



**H.XLI AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAY  
DIRECCIÓN DE CULTURA-TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**

SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT 01 DE OCTUBRE DE 2021

**ASUNTO: CONSTANCIA DE INEXISTENCIA  
DE INFORMACIÓN.**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente hago constar que respecto a la información pública fundamental contenida en el Artículo 33, fracción XXXVIII-B, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, le informo que en los periodos que se informa esta unidad administrativa bajo mi titularidad del sujeto obligado Ayuntamiento de Santa María del Oro, Debido a que en el reglamento interior de la Dirección de Cultura-Turismo y Desarrollo Económico no se llevó ningún trámite durante el periodo trimestral de Julio a Septiembre del año en curso.

Sin más asuntos que tratar por el momento, agradezco su atención a la presente.



**ATENTAMENTE:**

H. XII AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
SANTA MARÍA DEL ORO,  
NAYARIT  
DIRECCIÓN DE  
CULTURA-TURISMO Y  
DESARROLLO ECONOMICO

**LIC. HODET ISABEL RUIZ SOLANO  
DIRECTORA DE CULTURA-TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO**

Dirección de la "Casa de la Cultura"  
"ELISA CARRILLO CABRERA"

STA. MA. DEL ORO, NAY DOMICILIO ENTRE RAMON CORONA E HIDALGO TEL. (327)244-03 87 C.P. 63830